

CANJE DE NOTAS ENTRE EL GOBIERNO DE
LA REPUBLICA DE CHINA Y EL GOBIERNO
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RELATIVO A LA COOPERACION
TECNICA EN EL CULTIVO
DE VEGETALES

Firmado y canjeado en el día 3 de noviembre de 1970
Entrado en vigor el día 3 de noviembre de 1970

Nota del Sr. Chin-Hsien Tang, Encargado de
Negocios a.i. de la Embajada de la República de China
en México al Sr. Antonio Carrillo Flores, Secretario de
Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.

OF. NUM: (59)-587

3 de noviembre de 1970

Excelencia:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo
sobre Cooperación Técnica en Materia Agrícola con-
cluido el día 20 de junio de 1969 entre el Gobierno de
la República de China y el Gobierno de los Estados
Unidos Mexicanos, tengo el honor de proponer a
Vuestra Excelencia la celebración de un Acuerdo
Complementario del mismo, en los siguientes términos:

1. El Ministerio de Asuntos Económicos de la
República de China enviará un técnico en el cultivo
de vegetales, por un año.

2. La Secretaría de Agricultura y Ganadería de
México, además de las obligaciones que impone el
Acuerdo arriba mencionado, se hará cargo de la
alimentación, habitación y transporte dentro de la
República Mexicana de dicho técnico.

Igualmente, pondrá a disposición del mencionado
técnico un vehículo de trabajo con chófer y se hará
cargo del mantenimiento del vehículo.

3. La Secretaría de Agricultura y Ganadería pro-
porcionará atención médica gratuitamente tanto al
técnico, como a su familia, en los servicios con que
ya cuenta al efecto.

中華民國政府與墨西哥
政府關於蔬菜技術
合作協議換文

五十九年十一月三日簽換。
五十九年十一月三日生效。

中華民國駐墨西哥合衆國大使
館公使唐京軒致墨西哥合衆國外長
賈理耀照會。

墨使(59)字第〇〇〇五八七號

部長閣下：

依據一九六九年六月二十日中
華民國與墨西哥合衆國間所訂農業
技術合作協定之條款，經達成下列
各項協議：

(一)中華民國政府經濟部派遣蔬
菜專家一人，爲期一年。

(二)墨西哥農牧部除承擔上述協
定所規定之義務外，並負責專家在
墨西哥境內之膳宿及交通。

同時，農牧部將供應備有司機
之工作車輛一部，並負責該車輛之
保養。

(三)墨農牧部應在其現有醫藥設
備中，予專家及其眷屬以免費之醫
藥治療。

4. La Secretaría de Agricultura y Ganadería proporcionará, para los efectos de demostración en el cultivo de vegetales, una superficie de tierra de aproximadamente 3 hectáreas y designará un especialista mexicano, que hable inglés, para que trabaje en coordinación con el técnico chino.

Igualmente, la Secretaría de Agricultura y Ganadería facilitará los braceros, aperos de labranza, semillas, fertilizantes, insecticidas y cualquier otro material necesario.

Por su parte, el Ministerio de Asuntos Económicos de la República de China proporcionará los implementos chinos y las semillas y se hará cargo de su transporte a México.

Si el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos declara su conformidad con la propuesta contenida en los anteriores párrafos, tengo a honra proponerle que esta nota y la de respuesta de Vuestra Excelencia en la que conste la conformidad de su Gobierno, constituyan un Acuerdo Complementario del Acuerdo sobre Cooperación Técnica en Materia Agrícola, concluido el día 20 de junio de 1969.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado)
Chin-Hsien Tang
Ministro
Encargado de Negocios a.i.

Excmo. Sr. Lic. Antonio Carrillo Flores
Secretario de Relaciones Exteriores
México, D.F.

* * *

四墨農牧部爲蔬菜之種植示範，應提供面積約三公頃之土地，並指派能操英語之墨國農業專家一人與中華民國專家配合工作。

墨農牧部並須供應農工、農具、種籽、肥料、殺蟲劑及其他必需之器材。

中華民國經濟部須供應中華民國製造之農具暨種籽，並負責運往墨國。

如墨西哥合衆國政府對上述各款表示同意，本人謹建議本照會及閣下表示貴國政府同意之復照，即構成貴我兩國政府間一九六九年六月二十日所訂有關農業技術合作協定之補充協定，自閣下復照之日起生效。

本人謹向閣下重申最高之敬意。

此致

墨西哥合衆國外交部部長賈理耀閣下

中華民國駐墨西哥合衆國大使館公使暫代館務

唐京軒

中華民國五十九年十一月三日於墨京

* * *

Nota del Sr. Antonio Carrillo Flores, Secretario de Relaciones Exteriores al Sr. Chin-Hsien Tang, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República de China

Tlatelolco, D.F., a-3 Nov. 1970

Señor Encargado de Negocios:

Tengo a honra referirme a la atenta nota de Vuestra Excelencia (59)-587, de esta fecha, cuyos términos vertidos al español son los siguientes:

“De conformidad con lo establecido en el Acuerdo sobre Cooperación Técnica en Materia Agrícola concluido el día 20 de junio de 1969 entre el Gobierno de la República de China y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, tengo el honor de proponer a Vuestra Excelencia la celebración de un Acuerdo Complementario del mismo, en los siguientes términos:

1. El Ministerio de Asuntos Económicos de la República de China enviará un técnico en el cultivo de vegetales, por un año.

2. La Secretaría de Agricultura y Ganadería de México, además de las obligaciones que impone el Acuerdo arriba mencionado, se hará cargo de la alimentación, habitación y transporte dentro de la República Mexicana de dicho técnico.

Igualmente, pondrá a disposición del mencionado técnico un vehículo de trabajo con chófer y se hará cargo del mantenimiento del vehículo.

3. La Secretaría de Agricultura y Ganadería proporcionará atención médica gratuitamente tanto al técnico, como a su familia, en los servicios con que ya cuenta al efecto.

4. La Secretaría de Agricultura y Ganadería proporcionará, para los efectos de demostración en el cultivo de vegetales, una superficie de tierra de aproximadamente 3 hectáreas y designará un especialista mexicano, que hable inglés, para que trabaje en coordinación con el técnico chino.

墨西哥合眾國外交部長賈理耀
復中華民國駐墨西哥合眾國大使館
公使暫代館務唐京軒照會譯文。

逕復者：

貴代辦本日(59)第五八七號照會
誦悉。上述照會文字譯為西班牙文
如下。

「依據一九六九年六月二十日
中華民國與墨西哥合眾國間所訂農
業技術合作協定之條款，經達成下
列各項協議：

(一)中華民國政府經濟部派遣蔬
菜專家一人，為期一年。

(二)墨西哥農牧部除承擔上述協
定所規定之義務外，並負責專家在
墨西哥境內之膳宿及交通。

同時，農牧部將供應備有司機
之工作車輛一部，並負責該車輛之
保養。

(三)墨農牧部應在其理有醫藥設
備中，予專家及其眷屬以免費之醫
藥治療。

(四)墨農牧部為蔬菜之種植示
範，應提供面積約三公頃之土地，
並指派能操英語之墨國農業專家一
人與中華民國專家配合工作。

Igualmente, la Secretaría de Agricultura y Ganadería facilitará los braceros, aperos de labranza, semillas, fertilizantes, insecticidas y cualquier otro material necesario.

Por su parte, el Ministerio de Asuntos Económicos de la República de China proporcionará los implementos chinos y las semillas y hará cargo de su transporte a México.

Si el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos declara su conformidad con la propuesta contenida en los anteriores párrafos, tengo a honra proponerle que esta nota y la de respuesta de Vuestra Excelencia en la que conste la conformidad de su Gobierno, constituyan un Acuerdo Complementario del Acuerdo sobre Cooperación Técnica en Materia Agrícola, concluido el día 20 de junio de 1969.”

En respuesta, me complace en informar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno acepta los términos de la nota (59)-587 antes transcrita y, en consecuencia, está conforme en considerar que dicha nota y la presente constituyan un Acuerdo Complementario del Acuerdo sobre Cooperación Técnica en Materia Agrícola, concluido el día de hoy entre nuestros dos Gobiernos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

(Firmado)

Antonio Carrillo Flores

A Su Excelencia Señor Chin-Hsien Tang,
Encargado de Negocios a.i. de la República
de China,
Presente.

墨農牧部並須供應農工、農具、種籽、肥料、殺蟲劑及其他必需之器材。

中華民國經濟部須供應中華民國製造之農具暨種籽，並負責運往墨國。

如墨西哥合眾國政府對上述各款表示同意，本人謹建議本照會及閣下表示貴國政府同意之復照，即構成貴我兩國政府間一九六九年六月二十日所訂有關農業技術合作協定之補充協定，自閣下復照之日起生效。」

本人茲照復閣下，墨西哥政府接受上述(59)第五八七號照會所列之條款，並同意上述照會及本照會即構成墨西哥合眾國政府與中華民國政府間關於此事之補充協定。

相應復請 查照。

本人謹向閣下重申最高之敬意。

此致

代辦閣下

賈理耀簽(字)

中華民國五十九年十一月三日於墨京